

ALAMINES Y VENEGAS CORTESANOS DE LOS NASRIES

LA más antigua mención que he encontrado, referente a las actividades políticas de la familia cortesana granadina de los al-Amīn, se remonta a comienzos del siglo XV. En efecto, a partir de la ascensión de Yūsuf III al trono de Granada, el 13 de mayo de 1408, los hermanos °Abd Allāh, °Alī y Sa°id al-Amīn, alcaldes del ejército naṣrī, actúan en los negocios de política exterior. El sultán Yūsuf era de natural pacífico y, a la semana siguiente a su proclamación, se apresuró a enviar embajadores a la corte castellana en demanda de la ratificación del tratado de treguas que su hermano, el fallecido monarca Muḥammad VII, había convenido con aquella. La embajada, que, en esta ocasión, marchó a Castilla para pactar con los cristianos, estaba presidida por el alcaide °Abd Allāh al-Amīn. El infante don Fernando, a la sazón regente del reino, recibió a los embajadores granadinos en Guadalajara y aceptó la solicitada continuación de la tregua vigente, fijando como fecha de expiración para la misma, el mes de marzo del siguiente año de 1409.¹

Después de ésta, no volvemos a tener ninguna noticia de °Abd

¹ Cf. *Crónica de Juan II* atribuida a Pérez de Guzmán y publicada por Galindez Carvajal, apud ed. BAE, t. LXVIII (Madrid, 1877) p.º 309 y Alvar García de Santa María *Crónica de Juan II* apud ms. 85-5-24 de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla. Utilizo para este último los fragmentos publicados por D. Juan de Mata Carriazo en su estudio *Un alcalde entre los cristianos y los moros, en la frontera de Granada*, en *Al-Andalus*, XIII (1948) 82 y 83.

Allāh al-Amīn y no sabemos si la muerte u otra causa, le apartó de la política. La tregua por él negociada tuvo dos prórrogas, la última de las cuales expiró el 1 de abril de 1410²; pero no poseemos información acerca de quiénes intervinieron en el trámite de dichas prórrogas; y cuando, tras la conquista de Antequera (25 septiembre 1410), Castilla y Granada convinieron una nueva tregua, los embajadores granadinos que acudieron a solicitarla fueron Sa'īd y 'Alī al-Amīn, hermanos del citado 'Abd Allāh, quienes, a lo que parece, le sucedieron en sus funciones diplomáticas.³ Apenas el infante don Fernando abandonó Antequera, el 3 de octubre del mismo año, lo alcanzó Sa'īd al-Amīn, a orilla del río de las Yeguas, para entregarle un mensaje de su señor Yūsuf III, solicitando el pacto de una nueva tregua⁴. No atendió el regente castellano la demanda del monarca granadino, quien hubo de insistir repetidas veces en su petición.

Cuenta un cronista que «muchas cartas envió el rey de Granada con Çaide Alamín e con Alí Alamín su hermano, al rey de Castilla e al ynfante don Fernando su tío e su tutor, codiciando la tregua»⁵, de donde se infiere que ambos hermanos, Sa'īd y 'Alī al-Amīn realizaron frecuentes viajes a Castilla y Aragón, entre los días inmediatos a la conquista de Antequera y el 10 de noviembre del mismo año 1410 en que, finalmente, fue acordada la tregua, en cuya tramitación intervinieron activamente. Sabemos también que, en cumplimiento del pacto convenido, Sa'īd al-Amīn marchó después a Sevilla, en donde, el 5 de enero de 1411, hizo entrega de una parte de los cautivos cristianos que recobraron su libertad como consecuencia de la tregua y que llevó además al infante don Fernando un presente de frutas con que le obsequió el monarca granadino.⁶

En julio de 1410 el *ḥājīb* o gran visir Abūl-l-Surūr Mufarriḡ que, acompañado por una escolta de soldados de la guardia pala-

2 Consta en carta de Juan II que obra en el Archivo Municipal de Murcia, apud referencia de Luis Suárez Fernández *Juan II y la frontera de Granada* (Valladolid, 1954), 12.

3 Cf. Alvar García de Santa María *Crónica* c. s. apud fragmentos publicados por Carriazo en *Un alcalde...* c. s. p. 65.

4 Cf. *Crónica* atribuida a Pérez de Guzmán, c. s. p. 333.

5 Cf. Alvar García de Santa María *Crónica* c. s. apud fragmentos publicados por Carriazo en *Un alcalde...* c. s. p. 65.

6 Cf. *Crónica...* atribuida a Pérez de Guzmán, c. s. p. 334.

tina recorría las ciudades del reino granadino reclutando hombres para formar un ejército que acudiera en socorro de la sitiada Antequera, pereció luchando contra el frontero Alonso Fernández en los alrededores de Montefrío, y quedó vacante el gran visirato⁷. Es posible que fuese entonces cuando Yūsuf III retribuyó los servicios prestados a la corona por el alcaide °Alī al-Amīn, elevándolo a tan importante cargo. Parece evidente que, en los últimos años del reinado de Yūsuf III, éste había otorgado su privanza a °Alī al-Amīn, que llevaba, de hecho, las riendas del gobierno y estaba encargado de la educación del heredero del trono, príncipe Muḥammad.

Acaso por esto, las negociaciones efectuadas para formalizar las treguas, suscritas en los años 1413 y 1414, las llevó únicamente Sa°īd al-Amīn, el cual actuó como único embajador extraordinario de Granada en las cortes de Castilla y Aragón. La tregua convenida en 1413 tuvo un trámite laborioso y difícil y acerca de ella poseemos una copiosa documentación que nos permite conocer, casi al día, las andanzas de Sa°īd al-Amīn por tierras de la España cristiana durante el citado año de 1413.⁸ Consta también que además de los viajes efectuados a Castilla y Aragón para negociar los tratados de paz a que acabo de referirme, Sa°īd al-Amīn realizó otros a esos reinos para formular reclamación por infracciones cometidas por los cristianos a las treguas en vigor. Así, en julio de 1415 visitó a Fernando I de Aragón, en calidad de embajador de Yūsuf III, para denunciar apresamientos cometidos por naves de la armada aragonesa y que constituían conculcación del pacto de tregua a la sazón vigente.⁹

Su hermano, el alcaide °Alī al-Amīn, seguía ocupando el gran visirato cuando Yūsuf III falleció, víctima de un ataque de apoplejía, el 9 de noviembre de 1417. Por aquella fecha, el príncipe Muḥammad, su primogénito y heredero de la corona, era un niño de escasa edad y el gran visir al-Amīn se apresuró a proclamarlo sul-

7 Cf, Alvar García de Santa María *Crónica...* c. s., apud fragmentos publicados por Carriazo en *Un alcalde...* c. s. pp. 86-90.

8 Los documentos referentes a la tramitación de estas treguas han sido recientemente publicados por D. Mariano Arribas Palau en su estudio *Las treguas entre Castilla y Granada firmadas por Fernando I de Aragón* (Tetuán 1956).

9 Cf, M. Arribas Palau *Una reclamación de Yūsuf III de Granada y Fernando I de Aragón* en esta *Miscelánea*, IX (1960) 75-84.

tán de Granada, logrando que los notables y grandes del reino lo jurasen como tal. Aprovechándose de la minoría de edad del nuevo monarca, se apoderó de los resortes del mando para ejercer una dictadura personal, que hubo de ser causa de su ruina.

Le gestión gubernamental de °Alī al-Amīn se inclinó hacia el mantenimiento de relaciones de buena vecindad con los reinos cristianos y pretendió estrechar los lazos de amistad que unían a Granada con los estados musulmanes del Norte de Africa. Cuando las treguas vigentes con Castilla estaban a punto de expirar, °Alī al-Amīn envió de nuevo a su hermano Sa°īd, en calidad de embajador extraordinario de Granada, para que gestionase, cerca de Juan II, la renovación de pacto; luego solicitó otro tratado de treguas con Alfonso V de Aragón, de quien, sin embargo, no logró un convenio ajustado a las ventajosas condiciones que el gran visir granadino pretendía.¹⁰

La actuación de °Alī al-Amīn en la política interna del reino fue poco afortunada. El gobierno personal y omnímodo que ejercía suscitó el recelo de los magnates y soliviantó especialmente a los abencerrajes, los cuales apetecían el poder. Los jefes de los distritos militares de Guadix e Illora se sublevaron contra el dictador. Sacaron del castillo de Salobreña, en donde °Alī al-Amīn lo tenía preso, al infante Muḥammad ibn Naṣr y con él al frente, marcharon a Granada, logrando apoderarse de su medina mediante una astuta treta. Dueños de la ciudad, subieron a la fortaleza de la Alhambra y pidieron parlamentar con el gran visir. Desde lo alto de uno de sus torreones, °Alī al-Amīn dialogó con los rebeldes y tuvo la flaqueza de confiar en las promesas que le formularon, capitulando a cambio del seguro de su vida.

Cuando los sublevados se adueñaron de la Alhambra, °Alī al-Amīn fue detenido, juntamente con el pequeño sultán. El vencedor aparentó cumplir la palabra empeñada y no ordenó la ejecución del gran visir preso; pero Zahr al-Riyāḥ, hija de Mufarriy (el antecesor de °Alī en el gran visirato) y esposa del nuevo monarca (Muḥammad IX El Zurdo), decidió eliminar a este peli-

¹⁰ Cf. cartas de Muḥammad VIII y de Mercader Berenguer a Alfonso V de Aragón, que obran en el Archivo de la Corona de Aragón y fueron publicadas por Giménez Soler en *La corona de Aragón y Granada* (Barcelona, 1908) 341-344.

groso enemigo de su marido y mandó asesinarlo ¹¹. Sa'ī al-Amīn, hermano y colaborador del gran visir, supo escapar a tiempo y logró salvar la vida. Durante muchos años permaneció, según parece, apartado de la política; pero al fin, más tarde, su buen sentido diplomático, la experiencia adquirida en los asuntos de política exterior y sus excelentes relaciones con los cristianos, fueron aprovechados por el causante de la ruina de su hermano, que le atribuyó funciones administrativas.

En efecto Muḥammad ibn Naşr, a quien conocemos por Muḥammad IX El Zurdo, designó a Sa'īd al-Amīn alfaqueque mayor del reino, al ocupar por vez tercera el trono de Granada en 1432. Como tal alfaqueque mayor del reino, Sa'īd al-Amīn dirigió personalmente las negociaciones realizadas en 1439 para la conclusión de un pacto de tregua con Castilla. ¹² Por aquel entonces Ibrāhīm hijo de Sa'īd al-Amīn se hallaba cautivo de los cristianos, en tanto que 'Alī, otro hijo de Sa'īd, colaboraba con su padre en el ministerio desempeñado por éste. Ibrāhīm actuó de embajador granadino para tratar con Castilla los términos del convenio. Entre él y don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, a quien Juan II había otorgado plenos poderes para negociar el tratado de paz, lo llevaron a feliz término, hasta lograr su conclusión, tras laborioso y difícil trámite. ¹³

Tres años más tarde, en 1442, cuando la tregua a que acabo de referirme estaba a punto de fenecer, Ibrāhīm ibn Sa'īd al-Amīn, que había recobrado la libertad al entrar aquélla en vigor, marchó a Castilla, como embajador de Granada, para proponer a Juan II la renovación del pacto. ¹⁴ Cerca de un año permaneció Ibrāhīm en la corte castellana en espera de la resolución de don

11 Cf, mi estudio *Nuevas rectificaciones a la historia de los Naşries en Al-Andalus*, XX (1955) 381-405.

12 Cf, los documentos publicados por Amador de los Rios como apéndice a su *Memoria histórico crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y de Granada* en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, IX (Madrid, 1879).

13 Ibidem.

14 Cf, carta de Muḥammad ibn Naşr al-Gālib 'i-llāh a Juan II de Castilla que se conserva en el archivo del marqués de Campo Real y fue publicada por Bustani como apéndice a su edición de la *Nubdat al-qaşr fī ajbār mulūk Banī Naşr* (Larache, 1940), 76-83.

Juan a la propuesta del monarca granadino, hasta que, en marzo de 1443, se logró, por fin, la formalización de un nuevo tratado.¹⁵ Es probable que después de esto, Sa'īd al-Amīn y sus hijos, Ibrāhīm y 'Alī, continuasen formando parte de la administración granadina y que interviniesen en la negociación de otras treguas, por lo menos hasta el año de 1453 en que el sultán Muḥammad IX, a quien servían, fue destituido y, luego, ejecutado por Sa'īd, su afortunado rival y sucesor en el trono.

Sin embargo no he encontrado en los documentos y crónicas árabes y castellanas, que he tenido a la vista, la cita de Sa'īd al-Amīn y de su hijo Ibrāhīm ni se alude en aquéllas a actuaciones suyas, con posterioridad a la del año 1443, antes referida. De 'Alī, el otro hijo de Sa'īd al-Amīn', antes citado, sabemos que en 1472 ejercía el cargo de jefe de la Oficina de Interpretación de la cancillería real y desempeñaba las funciones de *qāḍī bayna al-mulūk* (juez de frontera), además de llevar la secretaría particular de Abū-l-Ḥasan 'Alī (Muley Hacén), el sultán a la sazón reinante. En aquél tiempo, aparece un tercer hijo de Sa'īd al-Amīn, llamado Muḥammad, el cual colaboraba con su hermano 'Alī ibn Sa'īd en las funciones administrativas que el último desempeñaba.¹⁶

Es la última noticia de carácter histórico que he encontrado referente a los al-Amīn, cortesanos granadinos del siglo XV. Parece evidente que el recuerdo de esta familia, y en particular el de Sa'īd al-Amīn, perduró en Castilla durante muchos años, como consecuencia de las estrechas relaciones de amistad que mantuvo con nobles señores castellanos y de sus prolongadas estancias en aquel país. Que la familia al-Amīn gozaba de buen nombre y excelente estima entre cristianos aparece probado por el hecho de que uno de sus deudos desempeñase el cargo de juez de frontera,

15 Cf, carta de Juan II a Murcia, que obra en el Archivo Municipal de Murcia, apud referencia de Suárez Fernández en *Juan II y la frontera...* c. s. p. 24.

16 Cf, traslado de una carta de Abū-l-Ḥasan 'Alī a Diego Fernández publicada por Emilio Lafuente en *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada* (Madrid, 1868) 89.

En la relación de gastos ocasionados con motivo del viaje a Granada, Diego Fernández incluye una partida importe del obsequio a «otro caballero moro hermano del secretario [del sultán]», esto es, hermano de 'Alī al-Amīn (p. 116); y en las mismas *Relaciones* figura una carta de ese caballero moro donde se declara su nombre: Muḥammad al-Amīn (p. 134).

que los monarcas otorgaron a quienes disfrutaban de tales condiciones. Los al-Amīn pasaron a las letras castellanas. Pérez de Hita nos cuenta en su *Historia de los vandos de Zegríes y Abencerrajes* que fueron nobles magnates de la corte granadina y el caballero Sa'īd, tan conocido en Castilla, se transfiguró en el moro Zaide, uno de los héroes de nuestro romancero morisco.

En otro trabajo, publicado en esta misma revista, me he ocupado ya de los Bannigaš, cortesanos naṣrīes del siglo XV, conocidos por Venegas en los textos castellanos. Procuré entonces determinar la descendencia de Riḍwān Bannigaš, el fundador de la familia, y dí algunas noticias concernientes a aquél y a sus deudos¹⁷. Pretendo ahora relatar la historia de los Bannigaš, según resulta de documentos y crónicas árabes y castellanas. Como he explicado anteriormente, en el mes de marzo de 1419, el infante Muḥammad ibn Naṣr apoyado por los abencerrajes, arrebató violentamente el trono a Muḥammad VIII hijo de Yūsuf III y mandó matar al gran visir °Alī al-Amīn. Los legitimistas, agrupados bajo la jefatura de Riḍwān Bannigaš, aguardaron ocasión propicia para tomar la revancha y, en enero de 1437, lograron destituir al usurpador y restituyeron en el trono al monarca desplazado¹⁸. Entonces éste dio su privanza a Riḍwān Bannigaš y lo encargó del gran visirato. A partir de tal instante los Bannigaš comienzan a intervenir en la política granadina y se manifiestan como decididos partidarios del legitimismo frente al partido abencerraje que, casi siempre, patrocinaba la causa de los usurpadores.¹⁹

Riḍwān Bannigaš era un cristiano renegado. Hijo del señor de Luque don Egas Venegas, cayó cautivo de los musulmanes cuanténia ocho años de edad. Llevado a Granada, sus aprehensores lo vendieron en el mercado de esclavos a un noble caballero, Muḥammad ibn al-Mawl, el cual descendía de ilustre familia granadina que, en el siglo XIV, llegó a ejercer mucha influencia en la corte naṣrī y, además, estaba emparentado con la dinastía reinante, porque su esposa, cuyo nombre desconocemos, era una hija de

17 Vid. mi estudio *Acerca de algunas familias ilustres arabigranadinas*, en esta *Miscelánea*, I (1952) 33-37.

18 Vid. Torres Fontes *Nuevas noticias acerca de Muḥammad VIII «El Pequeño», rey de Granada* en esta *Miscelánea*, IX (1960), 127-123.

19 Vid. mi estudio *Los Abencerrajes. Leyenda e Historia* (Granada, 1960) pp. 53-54.

Muḥammad VI el llamado *Rey Bermejo*, a quien traidóramente mató Pedro de Castilla en Tablada.²⁰

Muḥammad ibn al-Mawl educó a su esclavito en la religión musulmana y le dio como propio el nombre árabe de Riḍwān que, en la Granada islámica, tuvieron muchos renegados cristianos²¹. Logró, además, que llegara a ser un fervoroso creyente, que olvidase por completo a su familia castellana y que sintiera sincero afecto por su patrono. Cuando Riḍwān Bannigaš alcanzó la púbertad, Muḥamad ibn al-Mawl lo emancipó. Las buenas cualidades personales de Riḍwan, su claro talento y la protección que siempre hubo de prestarle su antiguo patrono, favorecieron sus ambiciones y facilitaron su carrera política²². Aunque no consta, es lícito sospechar que, como otros cristianos renegados hechos cautivos durante su niñez y educados en el islamismo, Riḍwān Bannigaš pasaría a formar parte de la guardia personal del monarca, compuesta casi exclusivamente por elches o renegados cristianos.

En uno de nuestros más viejos romances fronterizos, «Moricos, los mis moricos, los que ganais mi soldada», se insinúa que cuando Muḥammad VII mandó atacar a Baeza, en 1407, puso a Riḍwān Bannigaš al mando del ejército que marchó contra dicha plaza. Sin duda alguna, con anterioridad a su nombramiento de gran visir en 1427, durante los reinados de Muḥammad VII y su hermano Yūsuf III, es decir, a comienzos del siglo XV, el entonces joven renegado, que se titulaba alcaide, debió tener intervenciones victoriosas en la lucha fronteriza. El romance acredita, por lo menos, que gozaba de prestigio en Castilla, como valeroso capitán de las tropas naṣries. El hecho de que solicitara y obtuviese la mano de la infanta Maryam hija de su generoso protector, el arraez Muḥammad ibn al-Mawl, a la que llegó a desposar, emparentando así con la dinastía, prueba que, con anterioridad a su designación para el

20 Cf, sobre el particular Lafuente Alcántara *Historia de Granada*, t. III (Granada, 1845), p. 284 y Alvar García de Santa María *Crónica* c. s. apud ed. CODON, vol C, p. 279.

21 Entre otros, Abū-l-Nuḥaym Riḍwān ibn ʿAbd Allāh, el célebre ḥāyib de Muḥammad IV, Yūsuf I y Muḥammad V.

22 Cf, Salazar y Castro *Historia general de la casa de Lara* (Madrid, 1696-1697), libro V, cap. XII y P. Ruano *Historia de la casa de Cabrera*, libro V, cap. III, apud referencia de Lafuente Alcántara, o. c. s.

cargo de gran visir, ocupaba un puesto importante en la vida social granadina²³.

En fin, designado por Muḥammad VIII para la jefatura del gobierno de la nación, cuando dicho monarca alcanzó el trono por vez segunda, Riḍwān Bannigaš se encargó personalmente de los asuntos de Estado que el sultán, muchacho inexperto, era incapaz de dirigir. Bannigaš practicó una política pacifista respecto de los cristianos y apaciguadora en relación con sus adversarios. Sin embargo, ni Muḥammad IX renunció a recuperar el trono que primeramente había usurpado y luego perdido ni los abencerrajes se avinieron a dejar escapar de las manos el poder. Conspiraron contra el joven monarca y contra su gran visir y entonces éste cambió de táctica política y persiguió implacablemente a los conspiradores, los cuales abandonaron Granada y, con el apoyo de Juan II de Castilla y del sultán ḥafṣī Abū Fāris, a cuya hospitalidad se había acogido el destituido Muḥammad IX, repusieron en el trono a este usurpador, quien detuvo a su desgraciado rival, lo mandó cautivo a Salobreña y unos meses después ordenó que fuese ejecutado. Riḍwān Bannigaš halló en la fuga la salvación de su persona²⁴.

Después regresó a Granada, en donde siguió conspirando. Muerto Muḥammad VIII, Bannigaš logró habilidosamente que los legitimistas brindaran la pretensión al trono, que había usurpado por vez segunda Muḥammad IX, a su cuñado Yūsuf, hijo de su antiguo patrono y protector, el arraez Muḥammad ibn al-Mawl, por cuyas venas corría sangre real. Hombre de mucho relieve en la corte, el infante Yūsuf ibn Muḥammad ibn al-Mawl gozaba de la consideración y del afecto de sus compatriotas. Espoleado por la ambición, aceptó el ofrecimiento de los legitimistas y tuvo, además, el apoyo de otros dos infantes, Yūsuf ibn Aḥmad y Saʿd ibn ʿAlī, los cuales, como nietos de Yūsuf II, hubieran podido alegar mejor derecho al trono que Ibn al-Mawl, emparentado con la dinastía por línea colateral.

Riḍwān Bannigaš fue el espíritu que dió aliento a la causa de los legitimistas y quien, personalmente, realizó las gestiones que la hicieron triunfar. Corría mayo de 1431. Juan II de Castilla ulti-

23 Cf. Alvar García de Santa María, *Crónica*, c. s. apud ed. CODOIN, p. c. s. Santa María.

24 Cf. Santa María, *Crónica* c. s. apud ed. CODOIN, C. p. 164 y Carrillo de Huete *Crónica del Halconero de Juan II* apud ed. Carriazo (Madrid, 1946) pp. 57 y 58.

maba en Córdoba los preparativos para invadir el territorio granadino con un poderoso ejército. Un día de aquel mes, Riḍwān Bannigaš se presentó en la corte para negociar un trato con el monarca castellano: el apoyo de las armas cristianas en favor de las aspiraciones de su cuñado Yūsuf ibn Muḥammad ibn al-Mawl, a cambio de la promesa, formulada por éste, de rendir vasallaje a Castilla cuando ocupase el trono de Granada. Juan II cerró trato y un mes después el infante Yūsuf, su cuñado Riḍwān Bannigaš y los más destacados dirigentes del partido legitimista huyeron de Granada para pasarse al enemigo. El rey castellano, que había acampado con su ejército en la Vega granadina, los acogió amablemente y dispensó al infante los honores propios de un monarca²⁵.

Ibn al-Mawl y su cuñado Bannigaš presenciaron la batalla de la Higuera (1 julio 1431), si es que no intervinieron en la acción, luchando junto a las tropas de don Juan contra sus compatriotas granadinos. El descalabro que éstos sufrieron, en la citada batalla, redundó en beneficio de Ibn al-Mawl, porque un buen número de caballeros musulmanes decidieron seguir su bandera. Bajo la protección de Castilla, el pretendiente se estableció en Montefrío y, tras una victoriosa y prolongada campaña que dirigió su cuñado Riḍwān Bannigaš y a la que prestaron su concurso las tropas castellanas mandadas por Gómez de Ribera y Luis de Guzmán, logró que se pronunciasen a favor suyo casi todas las ciudades y fortalezas colindantes con la frontera cristiana.

En los últimos días de diciembre de 1431, el Albayzín se sublevó también contra Muḥammad IX y éste, sin contar con más apoyo que el de los abencerrajes, decidió abandonar la Alhambra y dejar la capital del reino a merced del enemigo. Yūsuf ibn Muḥammad ibn al-Mawl, que se había trasladado de Montefrío a Illora, mandó a su cuñado Riḍwān Bannigaš que marchase a ocupar Granada. Acompañado por seiscientos caballeros, Bannigaš se dirigió hacia la capital del reino y, ante sus murallas, libró combate con algunos partidarios del sultán huido, que pretendían una desesperada resistencia a ultranza. Derrotados estos últimos, Bannigaš y sus hombres ocuparon fácilmente el arrabal del Albayzín y se apoderaron, luego, de la medina y de la fortaleza y los palacios de la Al-

25 Cf. Santa María *Crónica* c. s. pp. 279 y 286 y Carrillo de Huete *Crónica* c. s. p. 119.

hambra. El 31 de diciembre de 1431, Yūsuf ibn Muḥammad ibn al-Mawl hizo su entrada triunfal en Granada y su cuñado Riḍwān Bannigaš le dio posesión de la Alhambra ²⁶.

El primer acto del nuevo monarca fué designar a su pariente Bannigaš gran visir del reino. Por vez segunda ejerció éste las funciones de primer ministro, aunque ahora lo fué muy en precario y por breve espacio de tiempo, ya que a fines de abril de 1432, Muḥammad IX recobró de nuevo el trono, después de haber combatido, vencido y asesinado a su rival el infante Ibn al-Mawl ²⁶. No sabemos si en esta ocasión, y como es lo más probable, Riḍwān Bannigaš cayó, juntamente con su cuñado, bajo el filo de las espadas abencerrajes o si, como afirma algún historiador, logró escapar de nuevo y abandonando a su mujer y a sus hijos en Granada, se refugió en Castilla para volver al seno de la religión católica y morir cristianamente al fin ²⁸. Sea lo que quiera, desde entonces no volvemos a tener ya noticias tuyas, pero sí de sus descendientes, quienes siguieron figurando en la política granadina.

Así, cuando Muḥammad IX, a quien, como antes he indicado, apoyaban los abencerrajes, fué destituido en 1453 por el pretendiente Sa'īd, que le sucedió en el trono, la familia Bannigaš, adversaria de aquéllos y consecuentemente apartada de la administración pública durante los cuatro reinados del citado Muḥammad IX, volvió a ejercer nuevamente funciones de gobierno. En 1459 Abū-l-Qāsim, el primogénito de Riḍwān Bannigaš, gozaba de la confianza de la familia real y estaba considerado como uno de los más nobles magnates del reino. Desempeñaba una alcaldía del ejército granadino y estaba al servicio directo del príncipe 'Alī. Por aquel tiempo, Abū-l-Qāsim debía ser hombre de edad madura ya que, en 1426, había contraído matrimonio con una distinguida dama granadina, Šams, hija de 'Abd Allāh al-Musta'yar ²⁹.

Sabemos que además de Abū-l-Qāsim, Riḍwān Bannigaš tuvo

26 Cf, Santa María *Crónica* c. s. pp. 334 y 334 y Carrillo de Huete *Crónica* c. s. p. 130.

27 Cf, Santa María *Crónica* c. s. pp. 364 y 367 y Carrillo de Huete *Crónica* c. s. p. 127.

28 Cf, Lafuente *Historia de Granada*, t. III c. s. pp. 245 y 246.

29 Consta todo esto en documento árabe publicado en mis *Documentos arabigogranadinos* (Madrid, 1961) pp. 37 y 39 del texto castellano y 36 y 38 del texto árabe. Vid también mi estudio *La sultana madre de Boabdil en Al-Andalus*, vol XII (1949) pp. 384 y 390.

otro hijo llamado Mujliş y dos hijas: Fâtima y Maryam. Mujliş, que fue también persona influyente en la corte granadina, dejó entre sus descendientes un hijo que usó por *kunya* o prenombre, el de Abū-l-Qāsim, como su antecitado tío, hermano de padre. Este último, es decir el primogénito de Riḍwān Bannigaş, fundador de la familia, tuvo a su vez un hijo llamado también Mujliş, el cual le dió un nieto nombrado Riḍwān, como su bisabuelo³⁰. Respecto de la descendencia de Maryam, hija de Riḍwān Bannigaş, me ocuparé en otro lugar, al tratar de los al-Naŷŷār infantes de Almería.

El príncipe Abū-l-Hasan ʿAlī (Muley Hacén), a cuyo servicio se encontraba Abū-l-Qāsim ibn Riḍwān Bannigaş en 1459, subió al trono granadino merced a la ayuda que hubieron de prestarle los abencerrajes; y por ello, al comienzo de su reinado, entregó a éstos el gobierno del país; pero cuando por causa de la esclava Turayya surgieron las desavenencias familiares entre Abū-l-Hasan ʿAlī y su esposa Fāṭima y el monarca persiguió violentamente a quienes le habían exaltado al sultanato, porque tomaron partido a favor de la reina, los Bannigaş, que llevaban algunos años apartados de la política, volvieron a intervenir en los negocios de estado y a disfrutar el poder. Entonces, Abū-l-Qāsim ibn Riḍwān Bannigaş alcanzó el gran visirato, ejerciéndolo durante los varios mandatos de Abū-l-Hasan ʿAlī y sufriendo las vicisitudes y sinsabores que hubo de padecer su señor³¹.

Así, cuando Boabdil arrebató el trono a su padre y éste huyó de Granada y estableció transitoriamente su corte en Málaga, Abū-l-Qāsim Bannigaş siguió al sultán en su destierro. Fue entonces cuando, conjuntamente, con Muḥammad ibn Saʿd (El Zagal), que seguía la causa de su hermano, el sultán Abū-l-Hasan, inflingió a los cristianos la terrible derrota de la Ajarquía, el 24 de marzo de 1483. A pesar de que tan señalada victoria dio mucho prestigio a

30 Que Riḍwān Bannigaş tuvo una hija llamada Fâtima consta en testimonio expedido a petición de Tāy al-ʿUlā sobre venta de un predio en la Vega de Granada. Cf. mis *Documentos arabigogranadinos* c. s. p. 19 del texto castellano y 18 del texto árabe. Respecto de los restantes hijos de Riḍwān Bannigaş vid mi estudio *Acerca de algunas familias ilustres arabigogranadinas* c. s. pp. 33 y 37.

31 Cf. Miguel Garrido Atienza *Las capitulaciones para la entrega de Granada* (Granada, 1910) en cuyo prólogo recoge el autor la información de los cronistas castellanos sobre los reinados de Muley Hacén, Boabdil y El Zagal, en los que fue principal actor Abu-l-Qasim ibn Ridwan Bannigas y a quien principalmente sigo al tratar este período.

Abū-l-Qāsim ibn Riḍwān Bannigaš, éste desempeñó su gran visirato muy en precario; porque, activa o latente, la guerra civil se mantuvo constante durante todo el tiempo de su gestión y su gobierno fué un gobierno trashumante y sin residencia estabilizada. En efecto, cuando Boabdil cayó cautivo de los Reyes Católicos después de la batalla de Lucena (20 abril 1483), Abū-l-Hasan ʿAlī y su gran visir abandonaron Málaga y se trasladaron a Granada para establecer de nuevo su corte en la Alhambra³². Si es verídica la referencia de Mármol, recogida por don Miguel Lafuente en su *Historia de Granada*, fue Abū-l-Qāsim ibn Riḍwān ibn Bannigaš quien, con las fuerzas de la guardia palatina, estorbó que Boabdil, al ser liberado por los Reyes Católicos, se apoderara otra vez de la capital del reino, en la que entró secretamente al abrigo de las tinieblas de la noche, en vano esfuerzo por adueñarse de la Alhambra³³.

Lo que consta es que el rey Chico mantuvo sus pretensiones al trono, en la región oriental del reino, mientras que su padre era obedecido en Granada y la Andalucía occidental y que colaboraban con éste en los negocios de gobierno su hermano el infante Muḥammad apellidado *El Zagal*, y su gran visir Abū-l-Qāsim ibn Riḍwān Bannigaš. Aquejado por el peso de los años, los sinsabores de la política y una penosa enfermedad, Abū-l-Hasan ʿAlī, que no se sentía suficientemente apoyado por los granadinos, decidió abandonar la capital de su estado y retirarse a Almuñécar, con sus riquezas y sus concubinas, para pasar tranquilo los últimos días de su vida. Allí falleció, poco después de su llegada, en el año 1485³⁴.

Cuando Abū-l-Hasan ʿAlī abandonó Granada, su gran visir Abū-l-Qāsim ibn Riḍwān Bannigaš, que no le acompañó en su voluntario exilio, sino que permaneció en la capital del reino, se apresuró a proclamar sultán al infante Muḥammad *El Zagal* para evitar que los granadinos se manifestasen, nuevamente, a favor de Boabdil. Durante el breve mandato del nuevo monarca, que también gobernó en precario y no logró mantener mucho tiempo su corte en la capital, Bannigaš desempeñó otra vez el gran visirato, ocupándolo desde el otoño de 1485, en que fué proclamado *El Zagal*, hasta los últimos meses de 1489, en que este monarca rindió vasallaje a los Reyes Católicos y les entregó el territorio que dominaba.

32 Ibidem.

33 Cf. Lafuente *Historia* c. s. III, 452.

34 Cf. Garrido Atienza, Prólogo a *Las capitulaciones* c. s.

Las circunstancias en que Bannigaş ejerció sus funciones ministeriales, durante esta segunda etapa de su gran visirato, no fueron más favorables que las que habían concurrido en la primera.

Por de pronto, a los pocos meses de la proclamación de *El Zagal*, el Albayzín se sublevó por Boabdil (9 marzo 1486), y se entabló una violenta lucha entre los habitantes del arrabal y la guarnición de su alcazaba y los granadinos de la medina, que se mantuvieron fieles al nuevo monarca. Tío y sobrino llegaron a una transacción y la paz quedó restablecida en la capital del reino, aunque momentáneamente; porque no mucho después, fue el propio Boabdil quien, inesperadamente, en la noche del 15 de septiembre del mismo año, penetró en el Albayzín y lo sublevó otra vez en favor suyo. Reanudada la lucha entre los del arrabal y los de la medina, que auxiliaron a la guarnición de la alcazaba de la Alhambra, sin que los primeros osasen salir fuera del recinto amurallado, ni los segundos se decidieran a atacarlo, durante varios meses Boabdil fue dueño del Albayzín y *El Zagal* lo fue de la Alhambra y de la medina de Granada. Un intento de asalto al arrabal, personalmente dirigido por el monarca y su primer ministro, terminó en rotundo fracaso para éstos, por lo que no volvieron a repetirlo.

Las amarguras que situación tan difícil e inestable causaban a Bannigaş fueron acrecentadas por la humillación de la derrota, cuando acudió, por orden de *El Zagal*, en socorro de Velez Málaga, a la que los cristianos habían puesto sitio. Sorprendido por las tropas castellanas, antes de que lograra dar vista a la ciudad sitiada, tras breve lucha, el ejército de Bannigaş fue vencido y dispersado. La noticia del desastre irritó a los granadinos, hizo mermar el buen crédito del gran visir y sumó partidarios a la causa de Boabdil. *El Zagal* que no se había atrevido a salir antes de Granada, porque desconfiaba de la lealtad de sus súbditos, comprendió que esta vez era necesario arriesgarlo todo y el 19 de abril de 1487, acompañado por su gran visir Bannigaş marchó a campaña, al frente de un poderoso ejército. Cuando se hallaba cerca de Velez y se disponía a combatir a los cristianos, supo que los granadinos de la medina se habían alzado también a favor de su sobrino. Entonces, desistió de socorrer a Velez y regresó apresuradamente a Granada, con ánimo de reprimir la insurrección.

A mitad de camino le informaron de que Boabdil se había señoreado de la ciudad y de la Alhambra (28 abril 1487) y los gran-

dinos acababan de proclamarlo nuevamente sultán³⁵. Esta noticia le hizo cambiar de propósito. Comprendiendo que no le iba a ser posible entrar en Granada, se dirigió a la Alpujarra para mantener su derechos al trono en la ajarquía andaluza, donde contaba con muchos y fieles partidarios. Bannigaš siguió a su señor, después de haber tenido la suerte de que le favoreciera la fortuna, porque a su ausencia de Granada debió la salvación de su vida. En efecto, aunque Boabdil ofreció respetar la de cuantos habían seguido la causa de su tío, como recelaba de que éstos le fueran leales y además no se sentía muy seguro en el trono, apenas dueño de Granada, quebrantó el juramento que había prestado y mandó ejecutar a cuatro de los más conspicuos alcaldes de *El Zagal*, con propósito de aterrorizar a sus restantes partidarios. Ninguno lo era tanto como Abū-l-Qāsim ibn Riḍwān Bannigaš y a nadie odiaba Boabdil más de lo que odiaba a éste. Es evidente que la misma suerte que los cuatro desgraciados alcáides hubiera corrido el gran visir Bannigaš si se hubiese hallado en Granada al tiempo de la rebelión. Perdió, sin embargo, sus propiedades en dicha ciudad, porque Boabdil confiscó los bienes que *El Zagal*, sus familiares y quienes seguían su causa poseían en todos los lugares del reino sometidos a su obediencia³⁶.

Tras los sucesos que acabo de referir, no volvemos a tener noticia de los Bannigaš hasta que los cristianos pusieron sitio a Baza. Sabemos que había un deudo de la familia entre los tres caudillos a quienes estaba encargada la defensa de la ciudad. Los otros dos eran el alcaide de aquel distrito militar y el infante al-Naŷŷār. Este último había acudido con tropas almerienses a Baza, por orden de *El Zagal*, para reforzar la guarnición de la ciudad sitiada³⁷. Cabe sospechar, con muchas probabilidades de acierto, que el Bannigaš, tercer caudillo de las tropas que defendían Baza, era el gran visir Abū-l-Qāsim ibn Riḍwān, el cual se encontraba allí por las mismas circunstancias que explicaban la presencia de al-Naŷŷār.

El mismo día en que fué ajustada la capitulación de Baza (28 noviembre 1489), el infante Yaḥyà al-Naŷŷār se dió por vasallo de los Reyes Católicos y, más tarde, recibió las aguas del bautismo. Algo después, el 10 de diciembre del mismo año, *El Zagal* se some-

35 Ibidem.

36 Ibidem.

37 Ibidem.

tió a dichos reyes. El último en hacerlo fue Abū-l-Qāsim ibn Riḍwān Bannigaš. En el campamento de los Ojos de Huecar, el 3 de junio de 1490, Fernando el Católico tomó bajo «su seguro, e amparo e defendimiento» al alcaide Abū-l-Qāsim ibn Riḍwān Bannigaš, a quien a la sazón llamaban «el viejo», a sus familiares y a todos los bienes que dentro y fuera de Granada poseía³⁸. No conocemos exactamente cómo terminó la vida del que fue gran visir de dos sultanes granadinos.

Sabemos, sin embargo, que algunos descendientes de Riḍwān Bannigaš, el fundador de la familia, quedaron en España después de la extinción del reino granadino y abjuraron el Islam para comulgar en el Cristianismo. Otros, que tenían más arraigadas sus convicciones religiosas, emigraron a Africa y continuaron firmes en su fe musulmana. Hubo quien fue favorecido por la fortuna y adquirió, allende, poder y riqueza. En los comienzos del siglo XVI, un Abū-l-Qāsim Bannigaš, a quien no cuesta gran esfuerzo identificar con el antes citado hijo de Mujliš y nieto de Riḍwān Bannigaš, era alcaide y privado de Yagmurasān, rey de Túnez, y mantenía secreta correspondencia con Fernando el Católico y con su secretario Hernando de Zafra, cuando la España cristiana, finalizada la empresa de la Reconquista, tenía sus ojos y sus proyectos de expansión puestos en el Norte de Africa³⁹.

Luis Seco de Lucena Paredes

38 Cf. Antonio de la Torre *Unos documentos de 1490 sobre Abulcasim Venegas alguacil de Granada* (Córdoba 1933) 12.

39 Cf. versión castellana de varias cartas sin fecha, escritas por Abū-l-Qāsim Bannigaš alcaide y secretario de Yagmurasān, rey de Tunez, a Fernando el Católico y a su secretario Hernando de Zafra, publicadas por M. Gaspar como apéndice a su estudio *Partida de Boabdil allende con su familia y principales servidores* en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, t. II (1912), pp. 108-110.